



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEDE PERSONALIDAD JURÍDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 631.-
QUILLÓN, 29 de Noviembre de 2010.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES S, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;
2. La Ley N° 19.418/95 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. La inscripción efectuada en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales que obra en poder de la Secretaría Municipal de Quillón,
4. Los antecedentes presentados por el **GRUPO JUVENIL CORO "UNIDOS EN CRISTO"**.

DECRETO

1. CONCEDASE Personalidad Jurídica al GRUPO JUVENIL CORO "UNIDOS EN CRISTO", con domicilio en la comuna de Quillón, bajo el número 465 de fecha 29 de Noviembre de 2010, Organización que dió cumplimiento a lo reglamentado en la Ley N° 19.418/95 artículo 7° que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

2. Apruébase los Estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad y los que se entienden incorporados al presente Decreto.

3. Remítase copia del presente Decreto a la Organización individualizada, y a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Firma]
JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



[Firma]
HECTOR MOSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/cgj.-
Distribución

- C/C DIDECO
- ORGANIZACION INDICADA
- C/C CARPETAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- ✓ SECRETARIA MUNICIPAL